

## Año de la fe 2012-2013 (I)

2 de abril de 2012

---

El 2-4-2012, Lunes Santo, se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, a las 10:30 horas, en el Centro Diocesano de Espiritualidad, tal como había sido acordado por la Comisión Permanente y comunicado a todos los miembros de dicho Consejo. Treinta y un presbíteros participaron en esta Asamblea, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Ricardo Blázquez Pérez.

Después de un breve saludo de bienvenida, se rezó la **Hora intermedia**. Se eligió como moderador a D. Atanasio Martín Coca, que comenzó su tarea dando la palabra a D. Ricardo, quien dirigió a todos unas palabras de **saludo** llenas de afecto en el Señor. Nos recordó la proximidad de la Misa Crismal, el Jueves Santo, expresión de la comunión del presbiterio. Después hizo alusión a la carta abierta dirigida a todos los sacerdotes en la que trata un punto esencial del ministerio sacerdotal; difícilmente podríamos ejercitar la comunión y la tarea apostólica si no tuviéramos las raíces en Cristo. A veces el cansancio nos puede llevar a dejar de realizar nuestra misión; en Cristo podemos soportar los sufrimientos de la vida apostólica. Sobre la colecta realizada entre los presbíteros en Navidad a favor de Cáritas, D. Ricardo expresó su satisfacción y agradecimiento. Respecto a la celebración de la misa según el rito actualizado por Juan XXIII, se sigue el proceso de diálogo con los que lo han solicitado.

Concluidas las palabras del Sr. Arzobispo, interviene D. Luis Javier Argüello García, vicario general. Reparte la lista de presbíteros según los nuevos arciprestazgos y los grupos presbiterales del **Consejo Presbiteral**, y recuerda la modificación del artículo cinco de sus *Estatutos*, referido a su composición. La intervención del Vicario General no pretende entablar debate, sino simplemente informar y hacer que se tome conciencia. A continuación, se da lectura al Decreto de **modificación de los arciprestazgos** y se va enunciando la nueva distribución de las parroquias en los mismos. Hay que recordar que se ha pasado de dieciocho a nueve arciprestazgos, cuatro en la ciudad de Valladolid y cinco en el mundo rural. Para la elección de los representantes en el Consejo Presbiteral se enviará una carta a todos los presbíteros con la convocatoria y un calendario de fechas. La elección tendrá lugar durante el mes de mayo, para que el nuevo Consejo se pueda constituir en el mes de junio.

Se le preguntó al Sr. Arzobispo sobre el **delegado del Clero**. D. Ricardo respondió que, según lo que se había indicado en el Consejo anterior, se nombraría un delegado del Clero, cuyas funciones deberán ser definidas. A ese respecto, se considera que sobre todo debería prestar una atención especial a los presbíteros ancianos. Preguntado, además, sobre las **vicarías episcopales**, respondió que no se van a modificar hasta que se vea cómo funcionan los nuevos arciprestazgos.

Después de un descanso se retomó el trabajo a las 12:30 horas, con el objeto de estudiar las aportaciones de los grupos presbiterales al **Año de la fe**. A ese respecto, D. Ricardo invita a reflexionar sobre dicho Año de la fe, convocado por el papa Benedicto XVI con motivo del quincuagésimo Aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y del vigésimo Aniversario de la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*. El Papa nos pide celebrar estos aniversarios desde la perspectiva de la fe, haciendo una relectura de los documentos del Concilio Vaticano II y profundizando en el conocimiento del *Catecismo*.

La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe ha publicado unas sugerencias para realizar en el Año de la fe, que los presbíteros han reflexionado, haciendo diversas aportaciones, cuya síntesis presentan D. Miguel Ángel Vicente (mundo rural) y D. Jesús Fernández Lubiano (ciudad y grupos presbiterales):

### 1. Mundo rural:

#### 1.1. Nivel diocesano:

Potenciar la nueva evangelización, para lo que podría ayudar la celebración de misiones populares y misiones con jóvenes.

Realizar los sacerdotes una reflexión para descubrir la alegría de la fe y conocer los documentos del Concilio, los *Lineamenta* del próximo Sínodo de los obispos sobre la nueva evangelización y el *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Llevar a cabo un debate sobre el Concilio Vaticano II y una exposición sobre estos cincuenta años en nuestra Diócesis.

Propiciar el diálogo fe-cultura (atrio de los gentiles) a través del cuidado de la pastoral universitaria, la utilización del cine como arma de diálogo, la presentación de testimonios y el descubrimiento de la vida de los santos.

Peregrinar a Roma, Tierra Santa o lugares emblemáticos en nuestra Diócesis.

Utilizar las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Elaborar una programación diocesana para el próximo curso pastoral.

Coordinar las distintas celebraciones.

### **1.2. Nivel arciprestal:**

Cuidar la formación de los catequistas.

Plantear una apología moderna.

Utilizar el arte para hablar de la fe.

Invitar más a la celebración del sacramento de la Penitencia.

Dar a conocer los documentos del Concilio, el *Catecismo de la Iglesia Católica* y el *Youcat*.

Plantear el tema de la transmisión de la fe en la familia.

Promover el culto eucarístico y mariano.

### **2. Ciudad y grupos presbiterales:**

#### **2.1. Nivel diocesano:**

##### *Aspecto formativo:*

Plantear un itinerario común para todas las parroquias.

Proponer conferencias sobre el Concilio Vaticano II y sus documentos, y sobre el *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Elaborar una carta o catequesis del Sr. Arzobispo o alguien a quien se lo encomienda sobre los puntos esenciales y actuales del Catecismo, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de nuestra Diócesis.

Llevar a cabo una Semana de la fe, similar a la semana de la familia.

Centrar las actividades de las Delegaciones de Catequesis y Pastoral Juvenil en el estudio y difusión del *Catecismo*, su *Compendio* y el *Youcat*.

Potenciar los itinerarios de formación cristiana de adultos.

Promover, bajo la responsabilidad del Sr. Arzobispo, encuentros en torno a la fe.

Utilizar los medios de comunicación para su difusión: crear una página web y dar a conocer otras, radio (COPE), hoja diocesana, web de la Diócesis, creando un apartado para el Año de la fe.

Lanzar alguna publicación sencilla para los mayores que, tal vez, no acceden a esos medios (páginas web).

##### *Formación permanente de presbíteros:*

Dedicar el próximo curso al conocimiento del *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Formar sobre la celebración litúrgica, como expresión y celebración de la fe.

Realizar ejercicios espirituales para sacerdotes sobre la fe.

Llevar a cabo encuentros personales del Sr. Arzobispo con sacerdotes enfermos y jubilados, escuchando sus problemas.

Dar charlas sobre la fe y la vida eterna.

Abordar el tema del valor del silencio de los sacerdotes que no pueden ejercer ningún ministerio, por sus limitaciones ("silencios de Dios").

Recomendar algún libro relevante y actual sobre la fe.

*Aspecto celebrativo:*

Celebrar la apertura y la clausura en la Catedral, presididas por el Sr. Arzobispo.

*Aspecto misionero:*

Organizar una "misión metrópolis", como se han organizado en otras ciudades europeas; misiones populares, actividades evangelizadoras por las calles... pensando en los alejados.

Crear un equipo diocesano itinerante de animación de la vida de las parroquias y otros servicios de la Iglesia.

*Otros aspectos:*

Tener un "gesto de caridad" en el Año de la fe.

Señalar en la Diócesis un lugar emblemático, como en los años jubilares, para convivencias o peregrinaciones.

Organizar una peregrinación diocesana, encabezada por el Sr. Arzobispo, a Roma, para confesar la fe ante las tumbas de los apóstoles san Pedro y san Pablo, como signo de adhesión al obispo de Roma.

Rescatar del olvido a los testigos de la fe de nuestra Diócesis, los santos y los mártires.

Cuidar en la escuela y colegios católicos la clase de religión, y que toda su vida y actividad se desarrolle en el marco de una cosmovisión cristiana.

Tener presente la influencia de las sectas.

## **2.2. Nivel parroquial:**

Continuar evangelizando desde cada parroquia con planes concretos y realistas en colaboración mutua con otras parroquias, sobre todo en el arciprestazgo.

*Aspecto formativo:*

Ofrecer y trabajar el *Catecismo de la Iglesia Católica* y su *Compendio*.

Dar a conocer los documentos del Concilio, el *Catecismo* y el *Compendio* con un estilo y lenguaje cercanos, tal como lo hace el *Youcat*.

Cuidar la formación de los catequistas, y ofrecer pistas y materiales para las catequesis de confirmación y de adultos, con un lenguaje adecuado.

Ayudar a las familias a ser transmisoras de la fe.

Ofrecer conferencias o charlas a los fieles en los tiempos fuertes, sobre todo Adviento y Cuaresma.

Promover asambleas parroquiales sobre temas: "avanza nuestra comunidad en la participación de los sacramentos", "formamos una comunidad corresponsable", "se palpa que es una comunidad orante y preocupada por los problemas sociales", etc.

*Aspecto celebrativo:*

Cuidar el sacramento del Bautismo como puerta de la fe, especialmente las catequesis de los padres que lo solicitan para sus hijos.

Esmerarse en la Eucaristía dominical como sacramento de la fe.

Valorar y potenciar la adoración eucarística y el rezo del rosario, dado que la fe crece mediante la oración y los sacramentos, suscitando grupos de oración.

Atender especialmente al sacramento de la Penitencia con horarios de confesiones y fomentando las celebraciones penitenciales.

Ofrecer pistas y materiales para utilizar en las homilías.

*Aspecto misionero:*

Transmitir la fe a los alejados, mediante el testimonio de vida y las palabras de los creyentes, animando a los fieles a esta forma de apostolado a través del contacto personal.

Organizar misiones populares o parroquiales.

*Otros aspectos:*

Promover un "gesto de caridad" a nivel parroquial o arciprestal.

A continuación se abre un **diálogo**, en el que se remarca e insiste en lo ya enunciado en las dos exposiciones anteriores. Entre las cosas que parecen claras, se indica que debe haber una celebración de apertura del Año de la fe en la Catedral para toda la Diócesis. Por otra parte, se decide que el Vicario General reúna a los delegados diocesanos para concretar algunas propuestas o actividades a nivel diocesano que se debatirán en el próximo Consejo Presbiteral que se celebrará el 18-6-2012.

Con una **oración** y las palabras de despedida y agradecimiento por parte de D. Ricardo, quedó concluida esta Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral a las 14 horas.

De lo que soy secretario, en Valladolid, a dos de abril de dos mil doce.

**Jesús Fernández Lubiano, Secretario**